

334551



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

---

por D I E Z años

a favor de la firma GUILLEM, SERRALTA Y VALERO S.L.

de nacionalidad española

domiciliada en San Juan, 1 IBI (ALICANTE)

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE MOVIMIENTO

---

EN JUGUETERIA".

---

-----



El presente registro de Patente de Introducción, se refiere como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de movimiento en juguetería, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Esencialmente consiste la presente Patente de Introducción en la disposición sobre la placa base o fondo de un vehículo, de una serie de palancas retenedoras, respectivamente de, un dispositivo desplazable que comprende los salientes del parachoques delantero, así como los pilotos, el asiento contiguo al del conductor, elevable al igual que la tapa del techo, y la salida de una plancha posterior al cristal trasero a la vez que la matrícula superior cambia de enunciado; las palancas retenedoras de los dispositivos descritos, son a su vez accionadas por una leva principal que discurre sobre ellas, con una serie de entrantes y salientes que las desplaza convenientemente, al ser arrastrada ésta por un piñón dispuesto en la caja de mecanismos. Un circuito eléctrico por batería, ilumina intermitentemente los pilotos delanteros, al contactar directamente uno de sus polos con la mencionada batería, mientras que el otro contacta al girar movida por la caja de mecanismos, una rueda estrellada con tres prolongaciones, en un extremo móvil de la palanca comportadora del contacto, la cual se halla topada con la leva principal, actuando al desplazarse esta última.



- Para la mejor comprensión de la presente invención, se acompañan dos hojas de planos en las que la figura 1 corresponde a una vista en perspectiva de la base del vehículo con las distintas palancas retenedoras, así como la leva de accionamiento y el dispositivo delantero de parachoques y pilotos; la figura 2 es una vista en planta de la referida base, con las palancas y dispositivo descrito anteriormente acoplados sobre la misma; la figura 3 representa una vista en perspectiva de la caja comportadora del mecanismo del asiento lanzable, así como el de la plancha protectora y cambio de matrícula trasera; la figura 4 corresponde a una sección longitudinal del vehículo en alzado; la figura 5 es un detalle en perspectiva de los elementos componentes del mecanismo de cambio de matrícula y accionamiento de la plancha protectora, y la figura 6 representa una vista inferior del acoplamiento de la leva de accionamiento en la caja de mecanismos, y dispositivo eléctrico de contacto.

En dichas figuras, la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:

- 1.- Base del vehículo.
- 20.- 2.- Resalte-guía.
- 3.- Canaladura.
- 4.- Pieza portapilotos.
- 5.- Uña.
- 6.- Pilotos-parachoques.
- 25.- 7.- Palanca accionamiento dispositivo delantero.



- 8.- Palanca accionamiento asiento elevable.
- 9.- Palanca accionamiento dispositivo posterior.
- 10.- Placa desplazable.
- 11.- Cremallera.
- 5.- 12.- Caja.
- 13.- Brazo.
- 14.- Muelle.
- 15.- Asiento.
- 16.- Prolongación superior asiento.
- 10.- 17.- Tapa techo.
- 18.- Figura.
- 19.- Caja plancha protectora.
- 20.- Plancha protectora.
- 21.- Muelles.
- 15.- 22.- Prolongaciones.
- 23.- Portaplacas.
- 24.- Eje.
- 25.- Muelle.
- 26.- Caja accionamiento vehículo.
- 20.- 27.º Piñón.
- 28.- Palanca.
- 29.- Resalte.
- 30.- Contacto.
- 31.- Rueda-estrella.
- 25.- Para el funcionamiento de la invención a que nos referimos,



tenemos que sobre la base o fondo del vehículo (1), se dispone anteriormente y acoplada en un resalte guía (2) por medio de una canaladura (3), la pieza porta pilotos (4), que comprende posteriormente una uña (5) para su fijación y en su parte delantera unos cilindros a modo de pilotos (6) y parachoques, presentando los primeros en su interior sendas lámparas, estando adelantado el dispositivo mediante un muelle convenientemente dispuesto, y enganchando la uña (5) en un resalte de la palanca desplazable de accionamiento (7).

5.- Centralmente, se halla la palanca (8) que retiene al asiento (15) por enganche de una uña en la parte delantera del mismo, lo cual impide su elevación brusca, ya que al mismo se encuentra vinculado un brazo (13) con eje de giro sobre la caja (12), accionado por un muelle (14). Al desplazar la palanca (8), ésta deja en libertad el asiento (15) que por su prolongación superior (16) eleva la tapa (17) del techo, y despide violentamente a la figura (18) que comportaba.

10.- En la parte posterior de la caja (12) se encuentra una caja (19) en la cual se aloja una plancha vertical a modo de protección (20) apoyada sobre sendos muelles (21), con unas prolongaciones (22), que en la bajada de la plancha (20) arrastran mediante el eje (24) a una pieza portaplacas (23) vinculada a la caja (19) por un muelle (25) de modo que al accionar la palanca retenedora (9) que deja en libertad a la plancha (20), ésta a su vez permite la elevación de la pieza portaplacas (23), descubriendo al exterior, una placa distinta

15.-

20.-

25.- ta



Las palancas retenedoras y de accionamiento (7), (8) y (9), son a su vez desplazadas convenientemente, por una leva general, que mediante una armallera (11) interior que presenta, engrana con un piñón resaltado de la caja de mecanismos (26) del vehículo, lo cual hace que por una serie de entrantes y salientes que presenta la citada leva general (10) vaya sincrónicamente accionado los distintos dispositivos, así como contactando uno de los polos de las lamparas que comportan los pilotos (6), al referido a la masa, por una palanca (28) mediante un resalte (29) que la desplaza, contactando su otro extremo comportando del contacto (30) por una rueda estrellada (31).

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente de Introducción se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere cambie o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último se declaran de novedad en España, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de movimiento en juguetería, caracterizado por comprender en la base o fondo del mismo, una disposición conveniente de palancas, mediante las cuales se retienen y accionan los dispositivos que comprende el juguete, presentando dichas palancas un punto de vinculación con el citado fondo y que se presenta en forma de eje sobre el cual

25.-



discurre la palanca, mientras que su otro extremo se halla retenido por el cajeado correspondiente a través del cual atraviesa la palanca el fondo mencionado.

- 5.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de movimiento en juguetería, caracterizados por comprender según la anterior reivindicación, una leva general, que accionada por un piñón de la caja de mecanismos, el cual discurre en una cremallera interior que comporta, accionando sincrónicamente las palancas, mediante una serie de entrantes y salientes que presenta en uno de sus laterales.
- 10.- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de movimiento en juguetería, caracterizados por comprender según reivindicaciones anteriores, un dispositivo delantero consistente en que previo el accionamiento de su palanca retenedora correspondiente, se adelanta el conjunto formado por los parachoques así como los pilotos, los cuales se encienden intermitentemente al contactar una palanca móvil que resbala en la leva general y que comporta el contacto de masa, con una rueda estrellada sincronizada con el mecanismo de movimiento del vehículo.
- 15.- 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de movimiento en juguetería, caracterizados por comprender según reivindicaciones anteriores, un dispositivo, mediante el cual el asiento contiguo al del conductor se eleva bruscamente despidiendo a su ocupante por el techo del vehículo, el cual es levantado por una prolongación superior que presenta el citado asiento móvil, siendo accionado éste por un muelle vinculado en uno de sus extre-
- 20.-
- 25.-



mos a la caja del vehículo, mientras que el otro se une al extremo o prolongación de la palanca de elevación, manteniéndose en la posición bajada por enganche en la palanca de retención correspondiente, la cual a su vez, es accionada por la leva general en su deslizamiento longitudinal.

5.-

5ª.- Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de movimiento en juguetería, caracterizados por comprender según reivindicaciones anteriores, un dispositivo, mediante el cual se eleva una plancha posterior situada tras el cristal trasero, y que en su ascensión hace elevarse una pieza portaplacas, vinculada a la caja del vehículo por un muelle, y que en el descenso, es empujada por sendas prolongaciones que presenta la plancha, las cuales y por unos cajeados convenientes, la hacen descender al engancharse en el eje central que presenta la pieza portaplacas.

10.-

15.-

6ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE MOVIMIENTO EN JUGUETERIA.

- - - - -



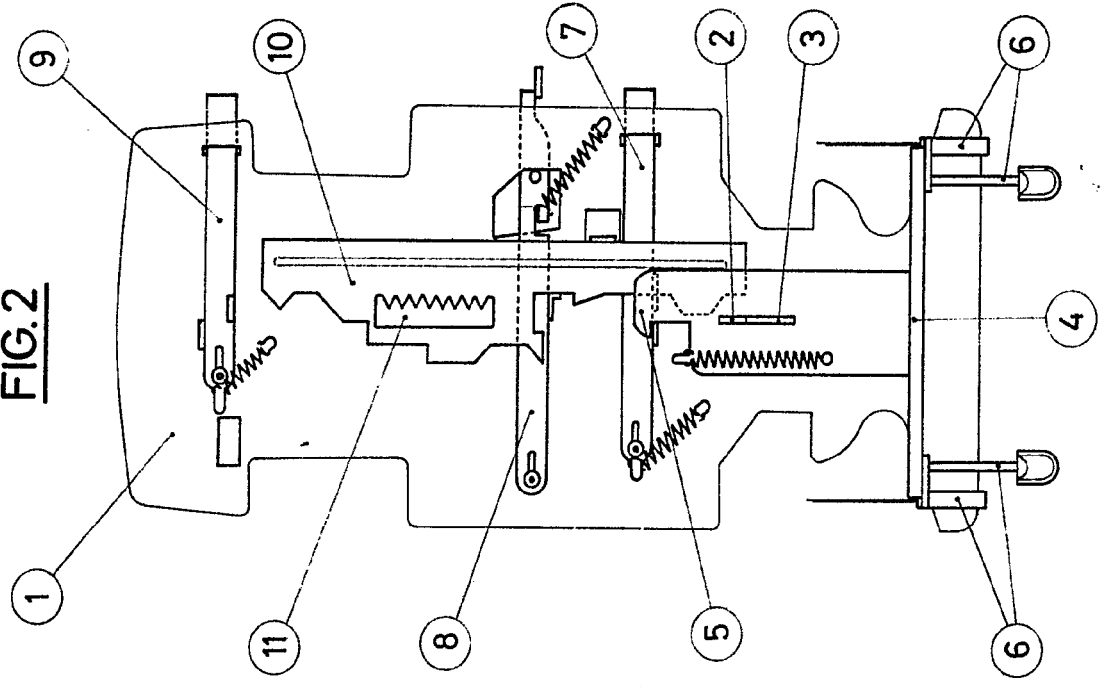
Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas escritas por una sola de sus caras y a dos espacios y planos que la ilustran.

Madrid, 15 de Diciembre 1.966

**LUIS RUIZ PALACIOS**  
**P. P.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Ruiz Palacios', written over a horizontal line.

**FIG. 2**



**FIG. 1**

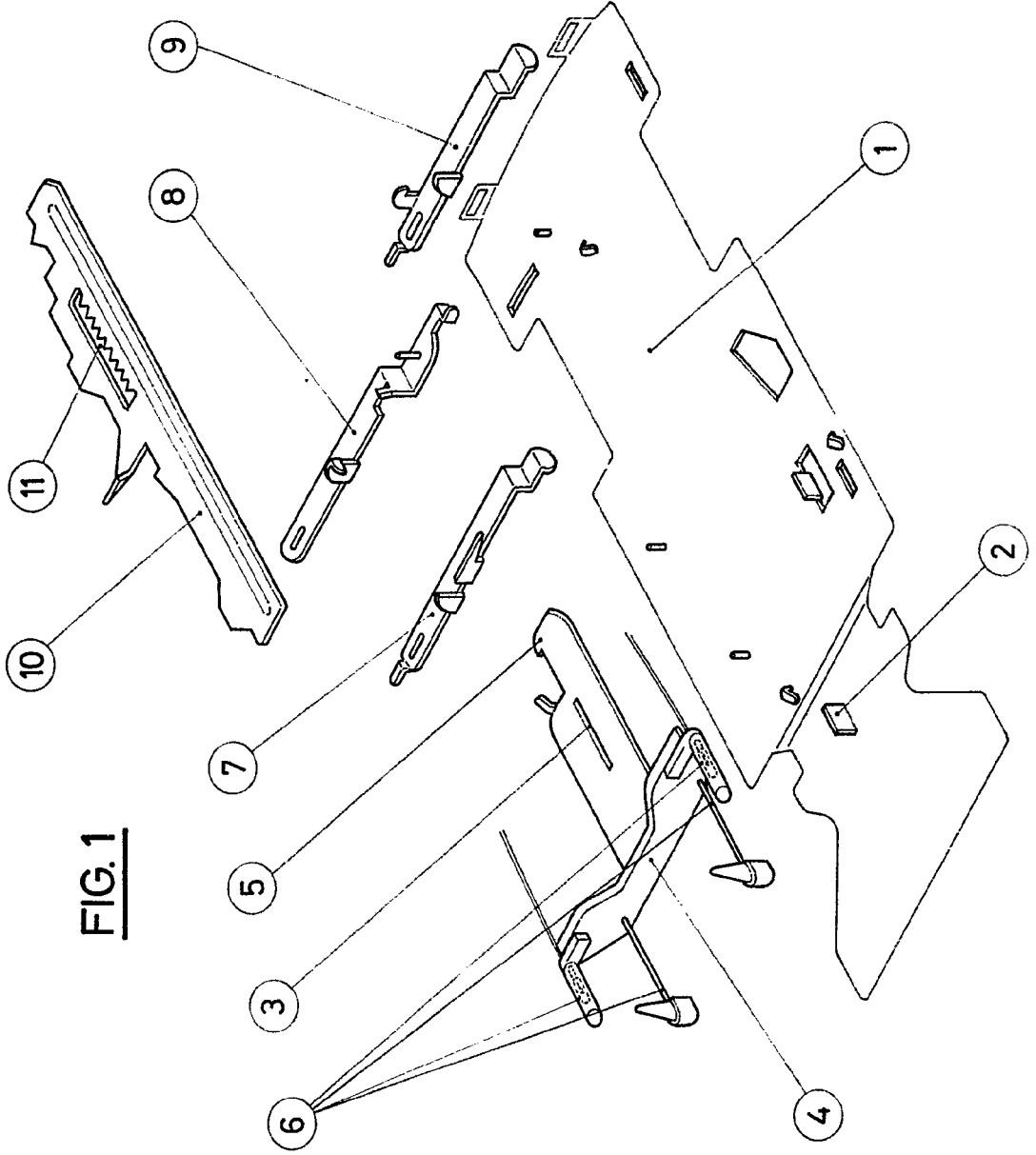
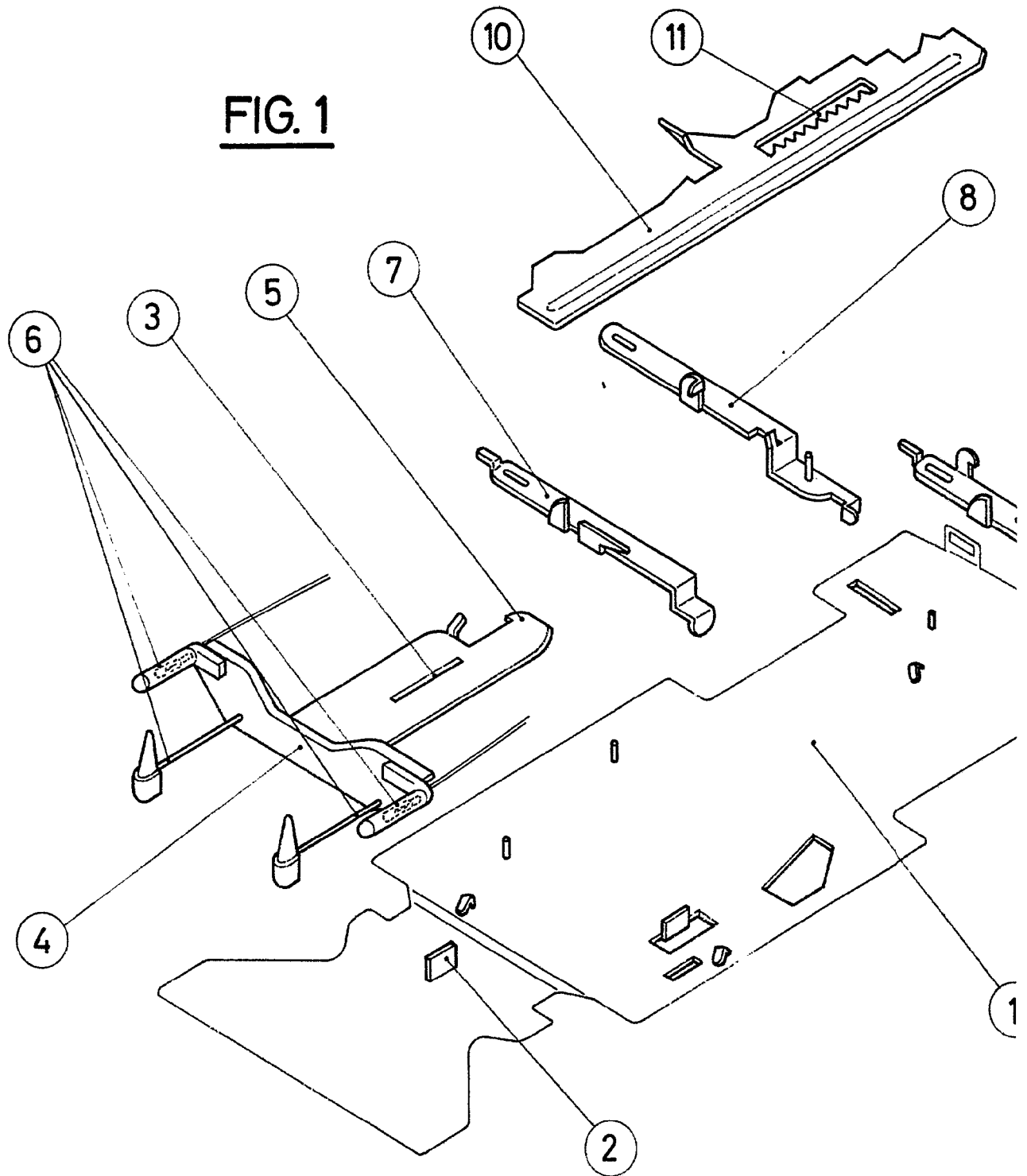
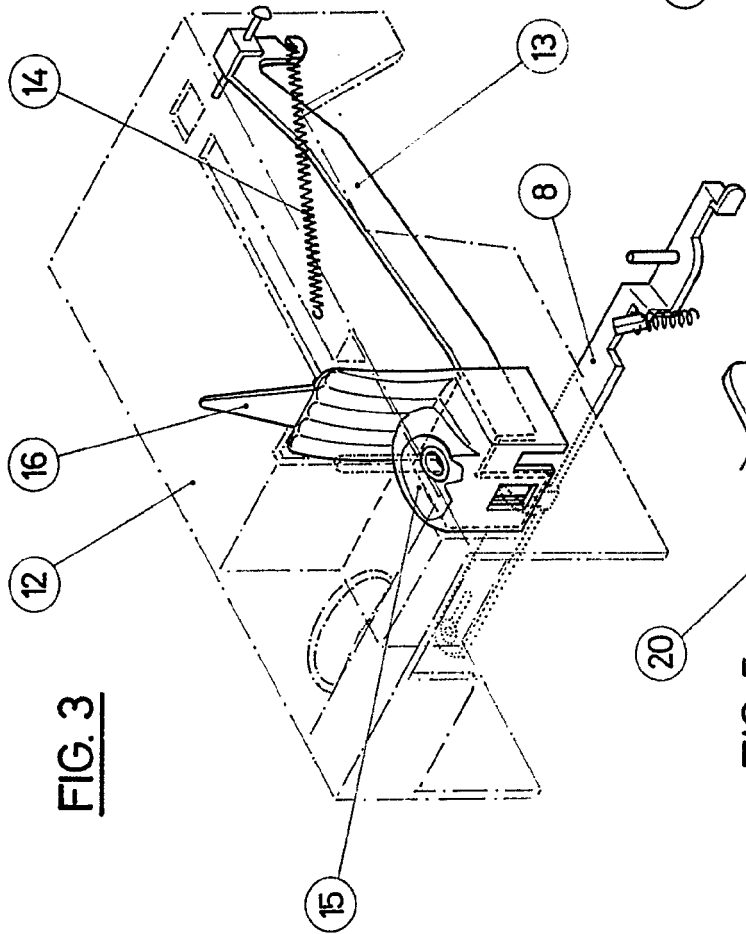
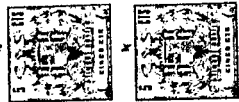


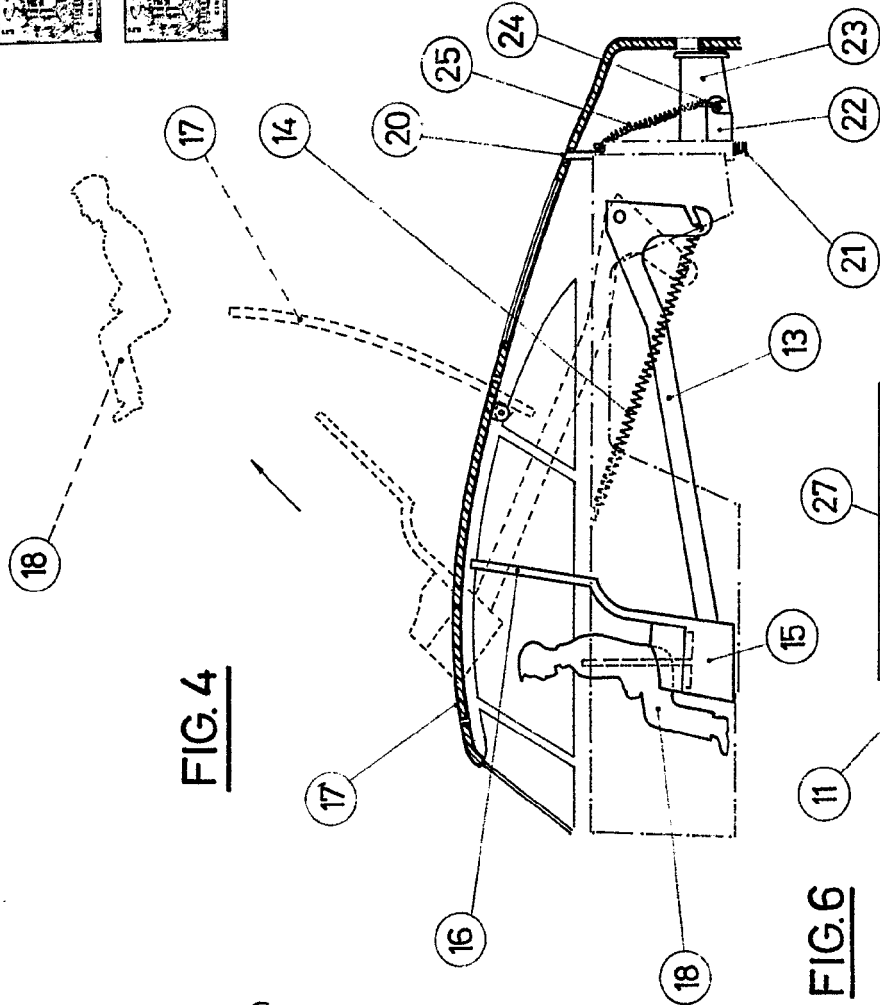
FIG. 1



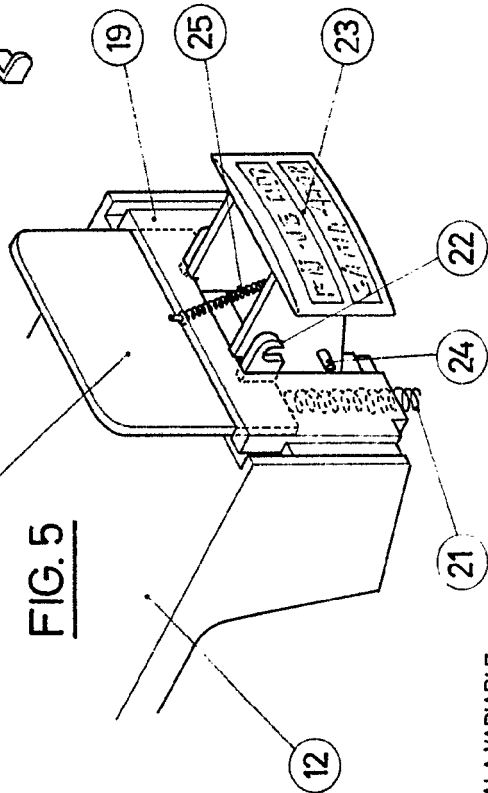




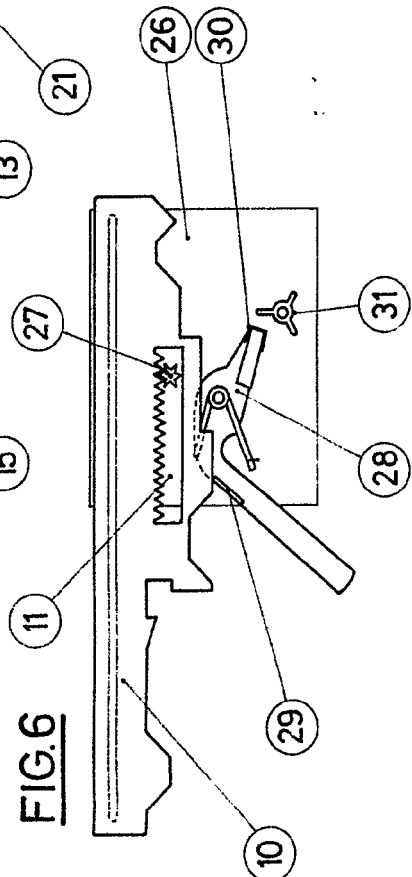
**FIG. 3**



**FIG. 4**

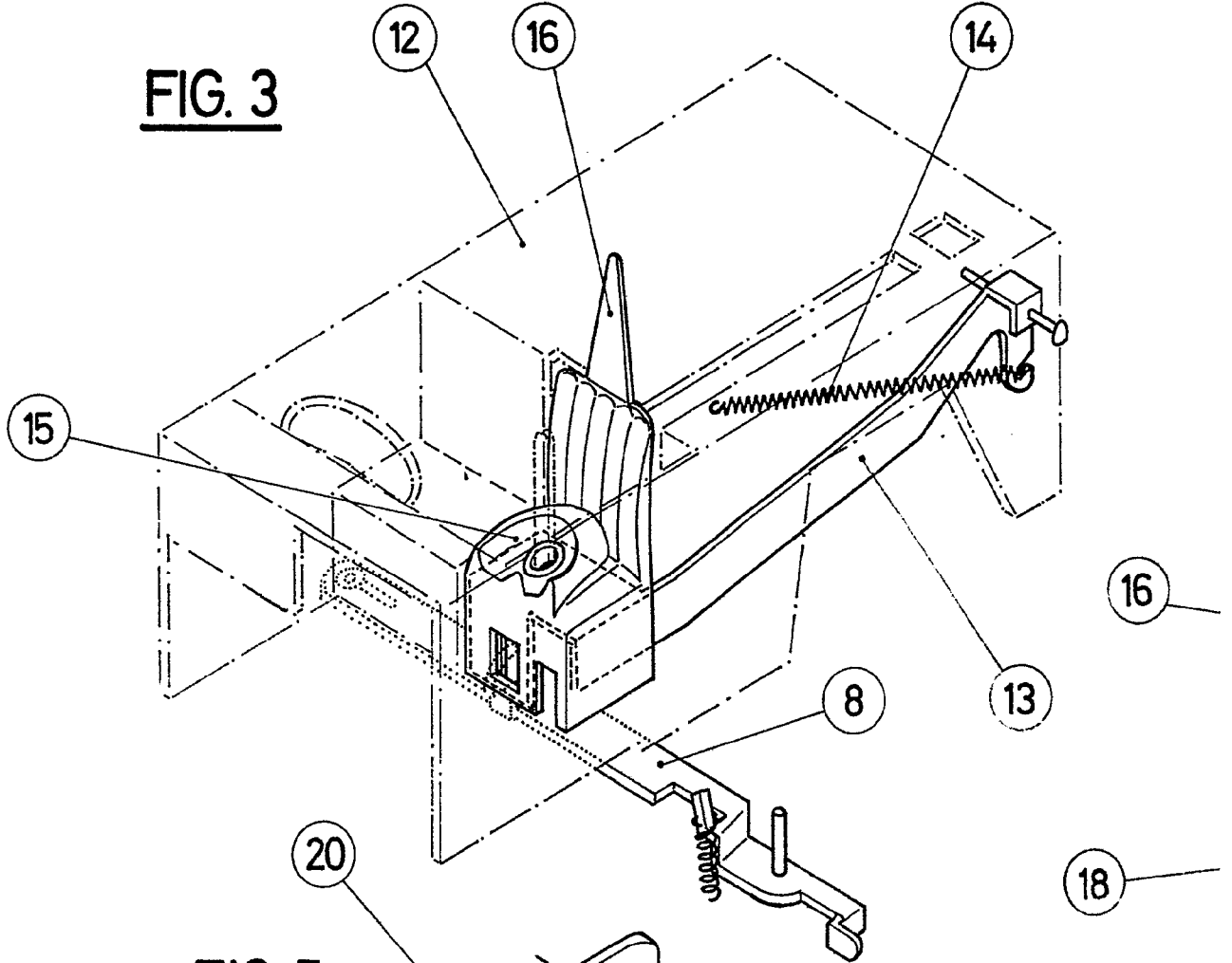


**FIG. 5**

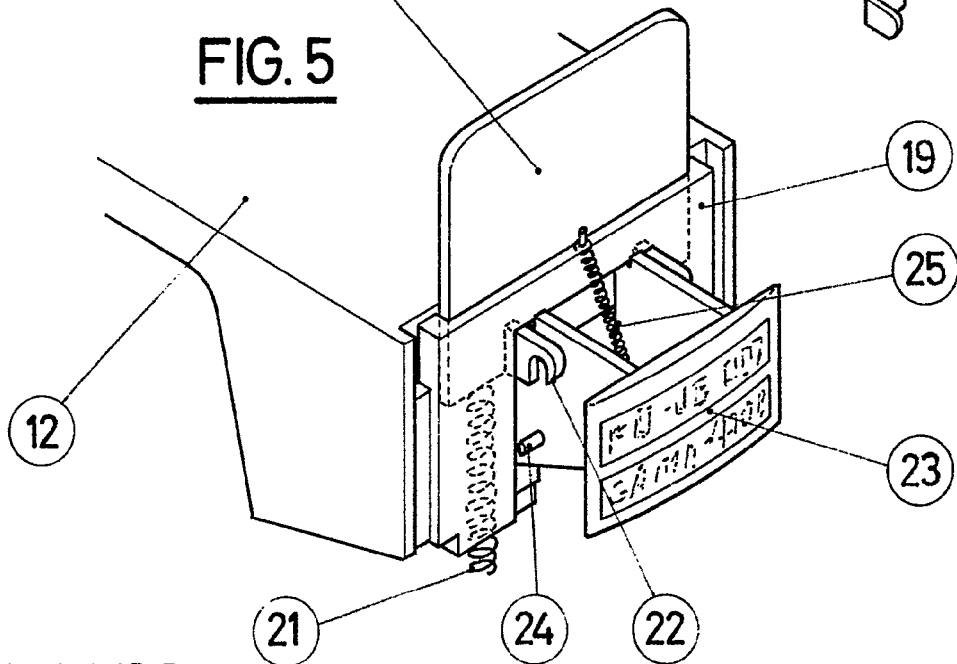


**FIG. 6**

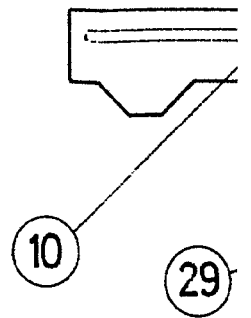
**FIG. 3**



**FIG. 5**

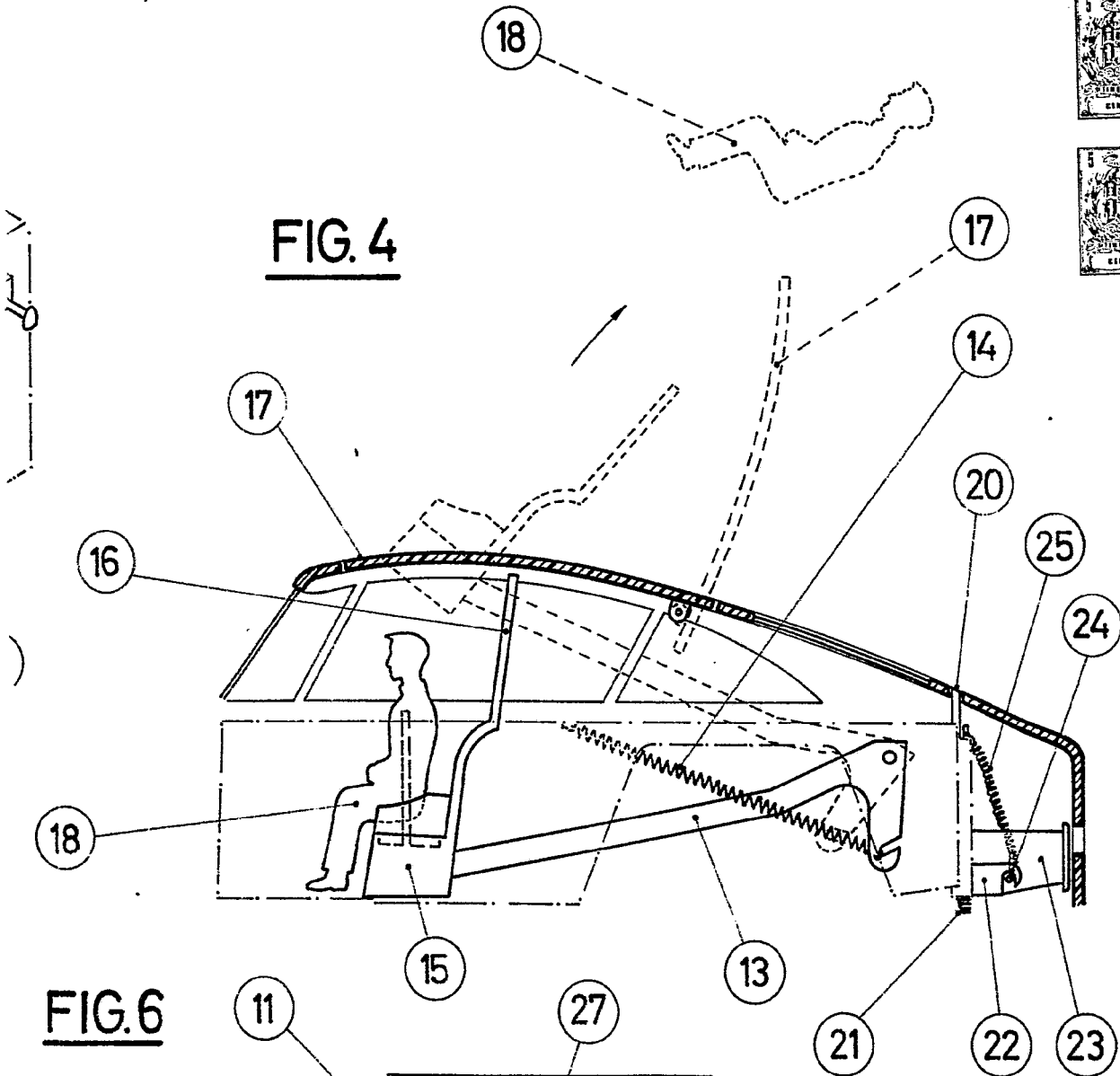


**FIG. 6**





**FIG. 4**



**FIG. 6**

